

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.  
Imprenta de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Martes 24 de Junio de 1947

Núm. 139

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.** - 1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios - SUSCRIPCIONES.** - a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.** - a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Gobierno civil de la provincia de León

##### CIRCULAR

En evitación de abusos y faltas de decoro ciudadano en la próxima estación veraniega, con infracción a las disposiciones legales en vigor y ofensa a la moral y buenas costumbres, he dispuesto se observen rigurosamente las siguientes normas:

1.ª Queda prohibido en toda la provincia, bañarse en piscinas y márgenes de los ríos sin vestir la prenda adecuada y el uso de bañadores, que por su forma o parte del cuerpo que deje al desnudo, resulte ofensiva al pudor y decencia pública.

2.ª Se prohíbe asimismo la permanencia de los bañistas fuera del agua cualquiera que sea el objeto, sin vestir el albornoz o prenda análoga.

3.ª También se prohíbe terminantemente que en las piscinas o márgenes de los ríos se organicen bailes en trajes de baño.

4.ª Los Agentes de mi Autoridad cursarán sin demora las denuncias por infracción a las anteriores nor-

mas, y detendrán, cuando proceda, a los infractores, que serán corregidos según los casos, con multa hasta la cuantía de 500 pesetas y arrestos subsidiarios, sin perjuicio de la clausura de los locales destinados a deportes de baños.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 21 de Junio de 1947.

El Gobernador civil,  
2193 Carlos Arias Navarro

### DISTRITO MINERO DE LEÓN

#### VÍAS MINERAS

##### Anuncio

Don Marcelo Jorissen y Braecke, en nombre y representación de la Sociedad «Minero Siderúrgica de Ponferrada» S. A., solicitando autorización para la construcción de unas Vías mineras con destino a una batería de hornos de cok y fábrica para la recuperación de subproductos.

Las vías son dos: una que partiendo del kilómetro 1.280 del ferrocarril Ponferrada-Villablino, terminará en el parque de carbones cerca de la batería de hornos de cok y la otra de salida del cok obtenido, que partiendo de las inmediaciones de la batería, enlazará con el apartadero

general de la Sociedad sobre el ferrocarril Madrid-Coruña.

La primera de ancho de un metro y la segunda de 1.672 metros, cruzando esta última el ferrocarril de Ponferrada a Villablino en el kilómetro 2 de la carretera Madrid-Coruña en el kilómetro 391, ambos sin paso inferior.

Los terrenos atravesados son unos de la Sociedad solicitante y otros de particulares.

La longitud del ramal de vía un metro es de 825 metros, y la del de vía normal 1.025 metros.

Lo que se anuncia al público para que en el plazo de treinta días presenten los que se crean perjudicados las oportunas reclamaciones, estando en dicho plazo el proyecto a la vista del público, en la Jefatura de Minas de León.

León, 17 de Junio de 1947. - El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.  
2144 Núm. 380. - 69,00 ptas.

### Juntas municipales del Censo Electoral de la provincia de León

Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral para Colegios electorales para el Referéndum, conforme dispone el art. 6.º del Decreto de 8 de Mayo de 1947.

Castrofuerte

Escuela de niños.

2174

Villabraz  
Sección única, la Escuela de niños de Villabraz. 2176

San Esteban de Valdeusa  
Distrito 1.º, Sección 1.ª, Escuela de niños de San Esteban de Valdeusa.

Sección 2.ª, Escuela mixta de Santa Lacia.

Distrito 2.º, Sección única, Escuela mixta de San Cremenente. 2177

Candín  
Distrito único, Sección 1.ª, el local Escuela de niños de Candín.

Sección 2.ª, el local Escuela de niños de Pereda. 2179

Fuentes de Carbajal  
La Escuela unitaria de niñas. 2180

Sariego  
Distrito único, Sección 1.ª, la Escuela de niños de Sariego.

Sección 2.ª, la Escuela mixta de Carbajal. 2181

Santiagomillas

Distrito único, Sección 1.ª, el local Escuela de niños de Santiagomillas.

Sección 2.ª, el local Escuela mixta de Morales del Arcediano. 2182

Laguna Dalga

Sección única, Escuela de niños de Laguna Dalga, comprendidos los pueblos San Pedro, Soguillo y Santa Cristina. 2183

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946, que regula las Haciendas Locales, las cuentas del presupuesto ordinario y administración del Patrimonio del ejercicio de 1945 y 1946, con sus justificantes y dictamen de la Comisión designada al efecto, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que durante este plazo y ocho días más, puedan ser examinadas y formularse por escrito los reparos y observaciones que estimen convenientes.

Priaranza del Bierzo, 19 de Junio de 1947. — El Alcalde, (ilegible). 2161

## Jefatura de Obras públicas

## Provincia de León

### PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Mayo de 1947.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
5.737	2.ª	Demetrio Santos González...	Hermenegildo	Anastasia...	21	Noviembre	1911	S. Miguel del C.	León.
5.738	2.ª	Juan Manuel Daga Alvarez...	Miguel...	María...	15	Noviembre	1919	Pajares...	Oviedo.
5.739	2.ª	Julián Gómez Herrero...	Rafael...	Virtudes...	2	Mayo	1917	Fuentes de S. Esteban	Salamanca.
5.740	2.ª	Regino Rabanal Martínez...	Senén...	Rosa...	6	Diciembre	1927	Trascastro...	León.
5.741	2.ª	Manuel Benavides Sánchez...	José...	Francisca...	26	Enero	1922	Villamor...	Idem.
5.742	1.ª	Gabriel Fernández Merino...	Mañuel...	Catalina...	10	Octubre	1914	Algadete...	Idem.
5.743	2.º	Gonzalo Ares Martínez...	Juan...	Nemesia...	11	Octubre	1927	Filiel...	Idem.
5.744	2.ª	Victoriano García Rodríguez...	Victorio...	Carola...	7	Julio	1926	Valdesamario...	Idem.
5.745	2.ª	Agustín García Aláez...	Segundo...	Dolores...	28	Mayo	1920	Morgovejo...	Idem.
5.746	2.ª	Jorge Pellejero López...	Angel...	Mercedes...	13	Septiembre	1926	Barcelona...	Barcelona.
5.747	2.ª	José Raul Beci Cachó...	Hilario...	Amparo...	16	Enero	1926	Laredo...	Santander.
5.748	2.ª	Joaquín Fernández Díez...	Luis...	Manuela...	22	Enero	1912	Rua Valdeoras.	Orense.
5.749	1.ª	Alfonso Eloy Mancebo Prieto...	Nicasio...	Consolación	3	Octubre	1920	Valdevimbre...	León.
5.750	2.ª	Angel Gómez Fernández...	Gabriel...	M.ª Antonia	6	Noviembre	1916	Quintanilla...	Idem.
5.751	2.ª	Pedro Carro Toral...	Pedro...	Benita...	27	Marzo	1929	S. Román de V.	Idem.
5.752	2.ª	Julio Lorenzo García Arias...	José...	Encarnación	10	Agosto	1924	Boñar...	Idem.
5.753	2.ª	Jacinto Pelátero Fernández...	Andrés...	Florencia...	16	Noviembre	1914	Begedo...	Idem.
5.754	2.ª	Lorenzo Díez Alonso...	Manuel...	Tomasa...	23	Febrero	1914	Villamanín...	Idem.
5.755	2.ª	Jacinto Ismael Matilla Marcos...	Santiago...	Oliva...	23	Noviembre	1926	Hospital de O.	Idem.
5.756	2.ª	Tomás López Alonso...	Tomás...	Natividad...	29	Agosto	1925	Villamanín...	Idem.
5.757	2.ª	Balarmino Freile Montero...	Nazario...	Marcelina	28	Enero	1922	Seceda...	Lugo.
5.758	1.ª	Francisco Robles Díez...	Matías...	Urbana...	27	Mayo	1918	Robledo T.	León.
5.759	2.ª	Teodoro González González...	Nicolás...	Aquilina...	24	Abril	1927	Fresnellino...	Idem.
5.760	2.ª	Manuel Torio Díez...	Manuel...	M.ª Salomé	6	Mayo	1928	Lorenzana...	Idem.
5.761	2.ª	Belarmino de la Puente Villoria...	Desconocido	Desconocida	1	Abril	1929	Azares del P.	Idem.
5.762	1.ª	Jesús Alfonso Pérez...	Pelayo...	Elpidia...	3	Junio	1922	Benavente...	Zamora.
5.763	2.ª	Benito Silvestre Sevilla Chamorro...	Silvestre...	Engracia...	12	Enero	1913	Ponferrada...	León.
5.764	2.ª	Gabriel Cigarán Aldama...	Robustiano...	Crisanta...	27	Enero	1926	Beraualdo...	Vizcaya.
5.765	2.ª	Isidoro José Ménez Rodríguez...	Felipe...	Benita...	17	Marzo	1918	Valencia D. Juan	León.
5.766	2.ª	Paulino Gregorio Gutiérrez del Campo...	Robustiano...	Celia...	8	Mayo	1919	Reinoso...	Idem.
5.767	2.ª	Antonio Montiel Bocos...	Gumersindo	Francisca...	25	Octubre	1927	Reinoso...	Santander.
5.768	2.ª	Fidel Carrera Voces...	Manuel...	Encarnación	10	Febrero	1920	Orellán...	León.
5.769	2.ª	Adelino Gregorio Fontecha Balbuena...	Miguel...	Eugenia...	25	Mayo	1926	Almanza...	Idem.
5.770	1.ª	Emiliano Coya Antolín...	José...	María...	11	Mayo	1919	Villafrea...	Idem.
5.771	1.ª	Angel Alvarez Alvarez...	Angel...	Victorina...	3	Septiembre	1921	Tapia Rivera...	Idem.
5.772	1.ª	Manuel García Méndez...	Manuel...	María...	13	Enero	1924	Orzonaga...	Idem.
5.773	2.ª	Serafín Benavides Rodríguez...	Pedro...	Vicenta...	22	Mayo	1926	Villamor...	Idem.
5.774	1.ª	José Luis Hidalgo Huertos...	Hermínio...	María...	9	Septiembre	1923	La Bañeza...	Idem.



## TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Mayo de 1947.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
1 Mayo..	LE-3.501	Krupp.....	Camión..	Público..	Público..	Martinez Román, S. A.....	Madrid.....	Pilar García de los Salmones	Madrid.....	Madrid.....
1 Id.	LU-706	Chevrolet..	Turismo.	Particular	Particular	Rosalía Castedo Castro....	León.....	Toribio Kveda Velasco.....	Santander.....	Santander.....
3 Id.	LE-3.108	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Moisés Suárez Viez.....	Matalana.....	Nicanor Rodríguez Díez....	Matalana.....	León.....
6 Id.	LE-1.996	Ford.....	Camión..	Particular	Particular	Claudio García Alegre.....	Las Ventas Nava.....	Francisco López García....	León.....	León.....
8 Id.	O-3.045	Citroen....	Turismo.	Particular	Particular	Severino Ramos Sabugo....	Pola Laviana.....	Francisco Rodríguez Jordán	Laguna N.....	Idem.
8 Id.	LE-3.195	Opel.....	Turismo.	Público..	Público..	José Carballo Rodríguez....	Benavides.....	Felicidad Alonso Vilorcos..	Astorga.....	Idem.
8 Id.	LE-2.113	Plymouth..	Turismo.	Público..	Público..	Hros, de Antonio Herrero..	Astorga.....	Satrnino Benéite González	León.....	Idem.
8 Id.	M-71.751	R. Soriano.	Moto.....	Particular	Particular	Juan Calvo López.....	Madrid.....	Silvestre Seyilla Chamorro..	La Bañeza.....	Idem.
8 Id.	M-17.941	Citroen....	Turismo.	Particular	Particular	José Geijo Geijo.....	Villamontán.....	Manuel Partente Llamas...	Santibáñez.....	Idem.
8 Id.	M-67.267	Hispano....	Camión..	Público..	Público..	Matías López Gómez.....	Madrid.....	Dictino González Alonso...	Luyego.....	León.....
9 Id.	VA-4.586	Citroen....	Camión..	Público..	Público..	Holeodoro Garrón de Castro..	Valladolid.....	Daniel Posadas Tejero....	León.....	Idem.
9 Id.	LE-2.919	Blitz.....	Camión..	Público..	Público..	Carlos Llamazares Castaño	Benavides.....	Gabriel Llamas Serrano....	Idem.....	Idem.
10 Id.	LE-3.059	Krupp.....	Camión..	Público..	Público..	Fernando Rubio Gómez....	Idem.....	Felipe Pérez Alvarez.....	Idem.....	Idem.
14 Id.	M-20.520	Citroen....	Camión..	Público..	Público..	Maturino González Díez....	Idem.....	Francisco Varela del Pozo..	Pueb a de Lill.....	Idem.
14 Id.	VA-4.587	Oitroen....	Camión..	Público..	Público..	Holeodoro Garrón de Castro..	Valladolid.o.....	Carlos Llamazares Castaño..	León.....	Idem.
14 Id.	LE-1.900	Whippet....	Camión..	Particular	Particular	Pedro González de Paz....	Boñar.....	Ezequiel Giraldó Hidalgo..	Mansilla las Mulas	Idem.
14 Id.	LE-3.653	Homel-Ledel,	Furism..	Particular	Particular	María Fdez. Rodríguez....	León.....	Eliseo del Reguero Villalino	Boñar.....	Idem.
14 Id.	LE-3.715	Aubura....	Camión..	Público..	Público..	José Ferrero Sotelo.....	Trobaajo Camino.....	Tomás Cabello Santos.....	Boñar.....	Idem.
16 Id.	LE-1.085	Mathis.....	Turismo.	Público..	Público..	José Miranda Palacios....	León.....	Urbanio Ramos Calderón...	La Bañeza.....	Idem.
16 Id.	M-50.164	Austin....	Turismo.	Público..	Público..	Rodríguez Hermanos, S. A....	Idem.....	Atanasio García Valles....	Matalana.....	Idem.
17 Id.	O-10.871	Diamondt..	Camión..	Público..	Público..	Raimundo Glez. Fernández.	Oviedo.....	Braulio García Miranda....	San Miguel L.....	Idem.
19 Id.	ZA 1.465	Chevrolet..	Camión..	Público..	Público..	Jesús Belinchón Fernández.	Branuelas.....	Florentino González Torío..	León.....	Idem.
20 Id.	O-8.381	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	Cerámica San José, S. A....	Salas.....	Florentino García Matinez.	Santibáñez.....	Idem.
21 Id.	A-7.559	De Soto....	Turismo.	Particular	Particular	Juan García Fernández....	Alicante.....	Samuel González Blas.....	Loón.....	Idem.
22 Id.	LE-999	Buhick....	Turismo.	Particular	Particular	José Dasilva Castro.....	León.....	Ceferino Díez García.....	Idem.....	Idem.
22 Id.	BU-1.225	Chevrolet..	Camión..	Público..	Público..	José Merino Carro.....	Cacabelos.....	Cástor Fernández Canseco..	Toreno.....	Idem.
24 Id.	LE-3.704	Chevrolet..	Camión..	Público..	Público..	Ibán Hermanos, S. L.....	Camponaraya.....	Santiago Ramos Fernández	Magaz de A.....	Idem.
27 Id.	CC-1.588	Saurer....	Camión..	Público..	Público..	facinto Giganto Valencia...	León.....	Ignacio Fdez. González....	Rioscuro.....	Idem.
27 Id.	O-10.279	Ford.....	Camión..	Público..	Público..	José Ondorza Letamendi...	Algadefe.....	José Gutiérrez González....	Bembibre.....	Idem.
28 Id.	LE-1.656	Irathun-Paigo.	Turismo.	Público..	Público..	Sucesores de José Balaguer.	Voral de los Guzmanes.....	José González Oviedo.....	Idem.....	Idem.
29 Id.	Z-39.086	R. E. O....	Camión..	Público..	Público..		Orihuela.....	Seminario de San Froilán..	Idem.....	Idem.

## PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Mayo de 1947.

Número de matrícula	Procedencia (1)	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS COBERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio (2)	Datos complementarios (3)
													Ant.ª	Post.ª					
8 LE-3.766	N	2.ª	Crislet	Turismo	5	1.200	750	186607	6	20	LE-820	45	710	139	Dolores Guerrero Cabero	Sacaberos	León	S.P.	Reconstruido por el LE-158
22 LE-3.767	R	2.ª	Fiat	Turismo	4	750	600	124361	4	11	1144816	25	765	105	Consuelo García Bardal	León	León	P.	Reconstruido por el LE-590
27 LE-3.768	N	2.ª	Dodge	Turismo	5	1.450	500	D-24179529	6	22	30818712	22	600	152	José Eguiagaray Pallarés	León	León	P.	Hoja de adeudo n.º 106 de Bilbao.
27 LE-3.769	R	3.ª	Hispano	Camión	2	3.000	3.000	LE-823	4	23	LE-823	70	808	152	Emerio Vivas Cid	Williamán	León	S.P.	Reconstruido por el LE-618

León, 3 de Junio de 1947.—El Ingeniero jefe, F. Roderes.

1) Reconstruido (R), Incumplimiento decreto de revisor (I), Venta organismo oficial (V); Nuevos, de importación o fabricación nacional (N).—NOTA: En cada caso solo figurará la inicial correspondiente excepto los reconstruidos procedentes de Venta. Organismo Oficial que figura R. V.

(2) Particular, P—Servicio Público, S. P.

(3) En esta casilla ha de consignarse: Si se trata de un RECONSTRUIDO, las matrículas y las marcas de los vehículos de los que proceden los elementos más importantes, bastidor y motor; si es un vehículo matriculado por INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE REVISIÓN, la matrícula primitiva; si el vehículo procede de la VENTA DE UN ORGANISMO OFICIAL, el nombre del organismo y los datos por los que con toda claridad quede definida la venta e identificado el vehículo (N.º de venta, N.º de lote, N.º de orden); si el vehículo procede de IMPORTACIÓN, las referencias del certificado de Aduanas.